



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
LA MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

ACTA :N° 06- 2019
FECHA :MIÉRCOLES 20 DE FEBRERO DE 2019
HORA CITACION : 09:00 HORAS
HORA DE INICIO :09:15 HORAS
QUORUM :

NOMBRE	CARGO	HORA DE LLEGADA
PATRICIA QUILAPAN MANCILLA (PRESIDENTE)	CONCEJALA	08:15
EDUARDO URIBE CAMPOS	CONCEJAL	08:58
JOSE PASCUAL ALARCON LAGOS	CONCEJAL	08:50
ELEUTERIO FERNANDEZ GOMEZ	CONCEJAL	08:50
LUIS BECERRA BREVE	CONCEJAL	08:50
YUBANY CARRASCO VIDAL	CONCEJAL	08:55
ROSA TAPIA POBLETE	SECRETARIA MUNICIPAL	09:00

I TABLA

- 1 LECTURA ACTAS ANTERIORES: ACTA N° 42/2018 Y ACTA N°02/2019
- 2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3 MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAF
ORD N°09 \$475.820 COPA ELIODORO PINTOR
- 4 AUTORIZACION MODIFICACION DE PROYECTO FRIL "CONSTRUCCION SEDE ASOCIACION DE CIEGOS"
- 5 AUTORIZACION MODIFICACION DE PROYECTO FRIL "CONSTRUCCION CAMARINES ESTADIO MUNICIPAL DE LANCO"
- 6 TRANSFERENCIAS:
 - 6.1 JUNTA DE VECINOS DE MALALHUE \$1.542.358.-
 - 6.2 CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DE LANCO \$ 300.000
 - 6.3 CLUB DEPORTIVO CUDICO \$ 200.000
- 7 CONTINUIDAD DE PROCESO DE PLAN REGULADOR DE LANCO Y MALALHUE
- 8 CUENTA
- 9 VARIOS

Siendo las 09:15 horas, en la sala Bernardo O'Higgins del Edificio Municipal, se da inicio a la Reunión Ordinaria N° 06/2019 del Concejo Municipal de Lanco, siendo presidida por la Concejala Sra Patricia Quilapan en ausencia del Alcalde Don Rolando Peña Riquelme, quien se encuentra haciendo uso de su feriado legal; con la asistencia de los Sres. concejales individualizados anteriormente. Actúo como Secretaria Municipal Titular y Ministra de Fe la Sra. Rosa Tapia Poblete.

Antes de dar inicio al desarrollo de la TABLA, la Presidente dice que por encargo del Alcalde solicita una moción para incluir como punto adicional la idea de proyectos FRIL que se presentaran a financiamiento FRIL LEY 2019





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



Por mayoría con cuatro votos a favor y dos votos en contra, se sube el punto a la Tabla

II DESARROLLO DE LA TABLA

1 LECTURA ACTA ANTERIOR:

- 1.1 LECTURA ACTA N°42/2018 : de fecha 19/12/2018, la que es leída y ratificada sin observaciones
- 1.2 LECTURA ACTA N°02/2019 : de fecha 16/01/2019, la que es leída y ratificada sin observaciones

2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1 CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES RECIBIDAS

Toda la correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpeta de cada concejal, al momento de ser recepcionadas por esta Secretaría Municipal.

2.2 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- ORD N°104 de Alcalde, a JONATHAN GUZMAN - FUNCIONARIO LICEO REPUBLICA DEL BRASIL. Se informe Termino Relación Laboral.
 - ORD N°116 de Alcalde, a YUBANY CARRASCO - CONCEJAL COMUNA DE LANCO. Informa situación del Caso Estero Pelleco.
 - ORD N°124 de Alcalde, a INTENDENTE REGION DE LOS RIOS. Informa cambio en Proyecto "La Danza y la Música en las actividades de Lanco en Verano".
 - ORD N°125 de Alcalde, a SUBOFICIAL DE CARABINEROS DE MALALHUE. Solicita Pronunciamiento para Beneficio de la Comunidad Indígena Chosdoy.
 - ORD N°135 de Alcalde, a SEREMI DESARROLLO SOCIAL LOS RIOS. Solicita Ampliación de Plazo Ejecución Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor Vinculo Versión N°11 año 2016.
 - ORD N°144 de Alcalde, a COORDINADOR REGIONAL SENAMA LOS RIOS. Designación de Funcionaria para Conformación Mesa Técnica Regional de Ciudades Amigables.
 - ORD N°148 de Alcalde, a CGR DE LOS RIOS. Envía Escalafón de Mérito y Antigüedad.
 - ORD N°150 de Alcalde, a GOBERNADORA PROVINCIA VALDIVIA. Solicita Remesa SAP Rural.
 - ORD N°152 de Alcalde, a PRESIDENTE ILUSTRISIMA CORTE DE APELACIONES VALDIVIA. Propuesta Terna de Jueces Subrogantes.
 - ORD N°153 de Alcalde, a ADMINISTRACION Y FINANZAS SENDA LOS RIOS. Envía comprobante de Ingreso Municipal de programa SENDA Previene en la Comunidad de Lanco.
 - ORD N°160 de Alcalde, a SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE LANCO. Solicita Pronunciamiento para Beneficio de Carlos Calficura Carileo.
 - ORD N°161 de Alcalde, a DIRECTORA REGIONAL (S) SERNAMEG LOS RIOS. Comprobante de ingreso, Centro de la Mujer.
- #### 2.3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA
- ORD N°133 de Alcalde, a SR. CARLOS TORRES MONTERO. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000446 de fecha 10.01.2019.
 - ORD N°139 de Alcalde, a JURIDICA NATALISCAP LTDA. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000456 de fecha 24.01.2019.





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



- **ORD N°141** de Alcalde, a SR. GONZALO OYANADER. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000449 de fecha 15.01.2019.
- **ORD N°143** de Alcalde, a SRA. ROSARIO CENTRAL. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000448 de fecha 15.01.2019.

2.4 CORRESPONDENCIA SOLICITADA

NOMBRE	N° ORDINARIO SOLICITADO
PATRICIA QUILAPAN MANCILLA	NO SOLICITA
EDUARDO URIBE CAMPOS	NO SOLICITA
JOSE PASCUAL ALARCON LAGOS	NO SOLICITA
ELEUTERIO FERNANDEZ GOMEZ	52 - 57 - 60
YUBANY CARRASCO VIDAL	104 - 124 - 133 - 139 - 141 - 143 - 144 -
LUIS BECERRA BREVE	NO SOLICITA

3 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DAF

3.1 ORD N°09 \$475.820 COPA ELIODORO PINTOR

MIREYA SANHUEZA - DAF (S) : Dice que se presenta esta modificación por \$475.820, recursos contemplados en el presupuesto municipal para actividades deportivas, pero desde la unidad de Deportes se ha informado que requieren realizar la actividad "Copa Eliodoro Pintor" para lo cual se requiere comprar medallas para premiación y trofeos, además de contratar árbitros los cuales serán pagados como prestación de servicios a honorarios, de manera que se propone bajar recursos del ítem de arriendo de vehículos y premios y otros para suplementar las partidas que permitan financiar esta nueva actividad

El detalle presupuestario, se observa en Ord/2019

CONCEJAL CARRASCO: Cuento Ud. con mi beneplácito para los efectos, considero que toda actividad deportiva debe ser apoyada por el municipio y este concejo

CONCEJAL FERNANDEZ: estoy de acuerdo con la actividad deportiva, pero no puedo estar de acuerdo con esta modificación porque la verdad es que no cuadran las cifras, la suma total no se condice con las cifras a sumar, entonces no sabemos cuál es lo correcto o incorrecto y así no se puede aprobar; propongo que se haga la corrección y se presente al final de la reunión

Se deja constancia que los Concejales conversan y convienen en que por la premura de los recursos, ante una actividad que ya está encima, dar la oportunidad que se haga la corrección y se presente al final de la presente reunión

4 AUTORIZACION MODIFICACION DE PROYECTO FRIL "CONSTRUCCION SEDE ASOCIACION DE CIEGOS"

PRESIDENTA: a continuación la Secplan presentaran dos modificaciones de proyecto para que este concejo las apruebe, ya que se trata de proyectos FRIL y para modificarlos se requiere del acuerdo de concejo

VALERIA FARIAS y FERNANDO URRUTIA - PROFESIONALES A.T. SECPLAN: Informa que el proyecto en cuestión fue financiado por GORE LOS RÍOS y ya se encontraba en etapa de Licitación, cuando se dieron cuenta que este presentaban algunas deficiencias en aspectos técnicos, emplazamiento y pertinencia cultural, es por ello que desde la



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



Secplan se tomo la decisión de revocar la licitación e iniciar el proceso de modificación del mismo, lo cual implica entre otros la autorización del Concejo Municipal.

Agregan que recientemente se hizo una reunión con la organización de ciegos y ellos participaron en los cambios adecuando el espacio a sus necesidades como no videntes y también manifestaron que en el proyecto inicial ellos no tuvieron participación, que no fueron invitados.

Hemos hecho las adecuaciones, cambiamos el emplazamiento ubicando la sede de una manera de ser más eficiente en el uso del espacio, se hicieron las adaptaciones de acuerdo a la funcionalidad del grupo objetivo y se resolvió en parte la pertinencia cultural ya que el proyecto original tenía elementos más cercanos a una ruca. Los cambios básicamente son :

- Pertinencia : proyecto original tenía forma de ruca, por lo que se cambio la arquitectura a una forma rectangular, generando una mejor ubicación en los espacios
- La techumbre original de e cubiertas generaba una complicación innecesaria a la construcción, e cambia a una sola cubierta de dos aguas
- La altura interior del edificio era de 2,7 mt a 4.0 mt, lo que genera una complicación para la calefacción y habitabilidad y las ventanas llegaban a 2,4 mt lo que no se justifica por iluminación ni visibilidad. Se baja la altura de 2,4 a 2 mt
- Los vanos de puertas no cumplen con normativa para accesibilidad universal, por lo que se modifican los vanos
- El proyecto original cuenta con dos accesos, lo que no es necesario una segunda salida y tampoco es factible porque las sillas de rueda tampoco podrían utilizarse mas allá de la rampla . Se elimina la salida y se genera un espacio de armario solicitado por la organización
- El acceso en proyecto original es pequeño, se aumenta el espacio generándose un hall mas grande
- Se revisa toda la materialidad del establecimiento, cambiando a colores claros, porque facilita la circulación y visibilidad
- Se cambia el emplazamiento de la sede, ya que el emplazamiento anterior genera espacios residuales en terreno
- Proyecto original cuenta con cerchas que no cumplen con la normativa, por lo que se cambia a una cercha que cumple con la resistencia y con un aporte espacial y arquitectónico adecuado
- Se ajustan las Especificaciones técnicas y presupuestarias del proyecto

Antes el proyecto era solo de arquitectura, hoy con las modificaciones es un proyecto arquitectónico y estructural, además aprobado por la organización, y estos son los cambios que requieren ser autorizados por Uds. para poder seguir avanzando

Los concejales piden ver en pantalla el proyecto, lo analizan lo discute y hacen diversas consulta a los exponentes

CONCEJAL CARRASCO: me queda claro que hubo que hacer el proyecto de nuevo y que ahora si hubo una verdadera participación de los beneficiarios, es por ello que no tengo problema en aprobarlo

CONCEJAL URIBE: solicito que nos entreguen el proyecto con sus modificaciones en formato papel, ya que veo que Uds. mismos tenían algunas dudas al momento de explicarlo . Estoy de acuerdo con las modificaciones señaladas





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



No habiendo más comentarios, se somete a votación la propuesta tomándose el siguiente acuerdo

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LAS MODIFICACIONES BASADAS EN ASPECTOS TÉCNICOS, DE EMPLAZAMIENTO Y DE PERTINENCIA DEL PROYECTO "CONSTRUCCION SEDE ASOCIACION DE CIEGOS", DANDO CUMPLIMIENTO CON ELLO A LO REQUERIDO INSTRUCTIVO FRIL 2017 PARA MODIFICACIONES

5 AUTORIZACION MODIFICACION DE PROYECTO FRIL "CONSTRUCCION CAMARINES ESTADIO MUNICIPAL DE LANCO"

VALERIA FARIAS y FERNANDO URRUTIA - PROFESIONALES A.T. SECPLAN: de igual forma que el proyecto anterior, este igual corresponde a un Proyecto FRIL 2017, que se encontraba en proceso de licitación, pero el equipo técnico de Secplan lo revisó y encontró deficiencias en el diseño, las cuales provocarían inconvenientes en la ejecución de la obra, es por ello que se baja la licitación, revocándola y se preparan las modificaciones que a continuación se indican:

El proyecto se debe reevaluar dada la dificultad en la conexión al sistema de alcantarillado a la cámara, la cual fue proyectada entre las calles Leufucade con Gerónimo Monsalve, lo que implica una distancia de al menos 150 mt, lo que además implica un problema de cota

Los cambios al proyecto original, sin los siguientes:

- Cambio de emplazamiento, quedando a 17 mt aproximadamente de la cámara más cercana
- Se cambia el acceso, se hace una vereda de hormigón y el acceso cuenta con todas las consideraciones de la normativa de accesibilidad universal

Se solicita autorización al concejo municipal, para realizar estas modificaciones, teniendo en cuenta que estos cambios otorgan una solución eficiente para dar factibilidad técnica al proyecto. Además se requiere la aprobación del concejo ya que es un requisito de Instructivo FRIL para lograr la admisibilidad

CONCEJAL FERNÁNDEZ: estoy de acuerdo con la modificación, pero Uds. son nuevos acá en Lanco y tal vez no saben que normalmente todos los inviernos tenemos problemas en la calle Gerónimo Monsalve, quizás aprovechando que se encuentra presente en la sala, debiéramos consultarle a Don Guillermo Guerra en su calidad de Director de Obras y habitante de esta ciudad como ve esta solución

GUILLERMO GUERRA- DOM: no sabía de esta situación, pero en base a lo que acá se ha dicho, creo que se debe considerar una altura de 80 cm sobre el nivel de piso terminado de la cámara, por la carga de agua invernal que tiene los canales existentes

CONCEJAL FERNÁNDEZ: el acuerdo debe considerar lo señalado por el Director de obras No habiendo más comentarios, se somete a votación la propuesta, tomándose el siguiente acuerdo

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LAS MODIFICACIONES AL PROYECTO FRIL 2017 "CONSTRUCCION CAMARINES ESTADIO MUNICIPAL DE LANCO", REFERIDA ESPECIFICAMENTE A MODIFICACIÓN DEL ACCESO Y AL CAMBIO DE EMPLAZAMIENTO PARA DAR UNA MEJOR SOLUCION A LA CONEXIÓN AL ALCANTARILLADO PUBLICO QUEDANDO LA CÁMARA CON UNA ALTURA DE 80CM DE PISO TERMINADO

SECRETARÍA MUNICIPAL



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



6 TRANSFERENCIAS:

PRESIDENTA: Tenemos en tabla tres solicitudes de transferencia de recursos, cuyos antecedentes nos entregaron antes, así es que le pediremos a la Srta. Carolina, que las vaya explicando

6.1 JUNTA DE VECINOS DE MALALHUE :\$1.542.358

CAROLINA ARIAS - ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: La Junta de Vecinos ya recibió M\$10.000 por presupuesto 2019 para realizar las actividades de verano en Malalhue, los cuales no serán suficientes para el programa contemplado, por eso están solicitando \$1.542.358 adicional, como se indica en la carta que envía el presidente Sr Obreque, junto al nuevo proyecto complementario
El Alcalde ha informado que la propuesta sea planteada con recursos del ítem 21.01.999 de libre disposición

CONCEJAL CARRASCO: No tengo observaciones, creo que el nivel de las actividades así lo justifican

CONCEJAL URIBE: Totalmente de acuerdo, creo que los M\$10.000 que dejamos ya se están haciendo poco y esto ya nos dice que para el próximo año debemos aumentar el monto

CONCEJALA QUILAPAN: Cuentan con todo mi apoyo

No habiendo más comentarios, se somete a votación la propuesta, tomándose el siguiente acuerdo

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA, CON APLICABILIDAD INMEDIATA, LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA JUNTA DE VECINOS MALALHUE", PERSONALIDAD JURIDICA 345 DEL AÑO 2007, POR UN MONTO DE \$1.542.358 DEL ÍTEM 24-01-999 P1 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2019 PARA FINANCIAR PARCIALMENTE SU ACTIVIDAD "ANIVERSARIO MALALHUE COMPLEMENTO"

6.2 CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DE LANCO \$ 300.000

CAROLINA ARIAS - ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: esta organización solicita recursos para financiar en parte los gastos que implican asistir a diferentes comunas (Río Bueno, Valdivia y Panguipulli) donde se esté desarrollando el Campeonato Regional de Clubes ANFA 2019. Los recursos los requieren básicamente para costear gastos de traslado en bus. Ellos han entregado su proyecto con todos los antecedentes. Al igual que la solicitud anterior, EL Alcalde ha propuesto apoyarlos con los m\$300.- del mismo ítem 21.01.999 de libre disposición

CONCEJAL FERNÁNDEZ: ellos resultaron campeones porque son trabajadores, organizados y disciplinados, y eso se ha reflejado fielmente. Apoyo la propuesta sin ninguna observación

CONCEJAL URIBE: Apoyo la propuesta, además la suma que piden es nada si es que lo comparamos con las glorias que el club le da a la comuna

No se producen más comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, tomándose la el siguiente acuerdo

2018



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA, CON APLICABILIDAD INMEDIATA, LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA "CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DE LANCO", PERSONALIDAD JURIDICA 3.036 DEL AÑO 1985, POR UN MONTO DE M\$300.- DEL ÍTEM 24-01-999 P1 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2019 PARA FINANCIAR PARCIALMENTE SU ACTIVIDAD "PARTICIPACION CAMPEONATO REGIONAL 2019"

6.3 CLUB DEPORTIVO CUDICO \$ 200.000

CAROLINA ARIAS - ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: Esta solicitud es igual a la anterior,, en el sentido que el Club Deportivo Cudico también solicita recursos para trasladar sus jugadores a las comunas donde participaran en el Campeonato Regional 2019, solo que ellos solicitan un monto menor. La propuesta es la misma, apoyarlos con recursos del Ítem 21.01.999 de libre disposición

Los concejales comentan que se trata de lo mismo, que el deporte se debe apoyar y no tienen problemas con la propuesta

No habiendo mayores comentarios, se somete a votación la propuesta, tomándose el siguiente acuerdo

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA, CON APLICABILIDAD INMEDIATA, LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA "CLUB DEPORTIVO CUDICO, PERSONALIDAD JURIDICA 1.475 DEL AÑO 1985, POR UN MONTO DE M\$200.- DEL ÍTEM 24-01-999 P1 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2019 PARA FINANCIAR PARCIALMENTE SU ACTIVIDAD "PARTICIPACION CAMPEONATO REGIONAL 2019"

7 CONTINUIDAD DE PROCESO DE PLAN REGULADOR DE LANCO Y MALALHUE

PRESIDENTA: Se encuentra presente en la sala, la SEREMI DE VIVIENDA doña Andrea Wevar , quien nos pondrá en conocimiento del estado actual de la tramite de Actualización del Plan Regulador

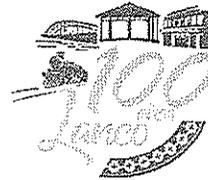
ANDREA WEVAR - SEREMI DE VIVIENDA: Efectivamente hemos solicitado intervenir en este Concejo Municipal, para explicarles la situación de los procesos de Planes Reguladores de algunas comuna de la Región , dentro de las cuales se encuentra Lanco.

Considerando que las comunas en proceso se encuentran en distintos estados de avance, pero que actualmente están detenidas, por razones seguramente administrativas y financieras, pero que esta Seremía ha considerado pertinente retomarlos, es así como el GORE de Los Ríos requiere que la comunas a mas tardar el mes de Marzo se pronuncien acerca de si los Municipio están de acuerdo en reiniciar los procesos y trabajar coordinadamente con el MINVU para sacar adelante este instrumento tan importante para cada comuna

Posteriormente ella entrega un detalle de la situación de 13 comunas y la estrategia que se plantea para el avance, la cual puede ser financiada por GORE, encargándose del procedimiento técnico y administrativo el MINVU donde el Municipio debiera colaborar



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



CONCEJAL FERNANDEZ: yo agradezco la presentación y solicito los antecedentes en papel para estudiar la situación

CONCEJAL CARRASCO: estoy de acuerdo con la propuesta que hace el MINVU y estoy dispuesto a colaborar

CONCEJAL ALARCON: considero esto una buena presentación. Aprovecha de presentar la problemática de vialidad- tránsito y velocidades en ruta CH203 en localidad de Malalhue

CONCEJAL URIBE: agradece la presentación y hace una reflexión sobre la importancia de contar con Plan Regulador para la comuna. Esta dispuesto a apoyar esta iniciativa

No habiendo mayores comentarios, se somete a votación la propuesta planteada por la Seremi, tomándose el siguiente acuerdo

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO APRUEBA LA PROPUESTA PARA DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR DE LANCO-MALALHUE, CON LA MODALIDAD PARTICIPATIVA: GORE LOS RÍOS-MINVU LOS RÍOS Y MUNICIPALIDAD DE LANCO

8 CUENTA

Se baja el punto de la TABLA, porque este espacio corresponde al Alcalde quien da cuenta de su gestión, pero como sabemos él se encuentra con feriado

9 VARIOS

CONCEJAL FERNANDEZ :

- Solicita que se files explique lo de la Ley de Declaración de Impuesto a la Renta que deben hacer los concejales, de acuerdo al Art. 42

CONCEJAL BECERRA :

- Una vez mas informo y pido alguna solución para la situación de la iluminación o alumbrado publico en Malalhue, tenemos demasiados reclamos de la gente y la verdad es que las calles se pasan cada vez mas oscuro.
- Caso de profesora Sra. Claudia Lagos Irribarra, que denuncia acoso laboral grave por parte de la Directora de la escuela. Ella nos ha enviado una carta informando sobre esta situación.

CONCEJAL URIBE :

- Me adiero a la denuncia sobre alumbrado publico en Malalhue, los cortes de luz son frecuentes y yo creo que debe haber una instancia legal para atender esta situación. Estoy en conocimiento de otras comunas que esta ocurriendo lo mismo y donde la Municipalidad se ha hecho aporte para hacer los reclamos.

MINERVA NAVARRETE- ADMINISTRADORA :

- Respecto de la luz y alumbrado publico de Malalhue, parece que no es responsabilidad solo de la empresa eléctrica sino que hay otros factores que



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



también influyen en el problema. Pediré un informe al Encargado y en base a ello tomaremos una determinación.

CONCEJAL ALARCON :

- Igual que los otros concejales creo que el tema del alumbrado público en Malalhue es grave.

CONCEJAL CARRASCO :

- Solicito que a través de la Unidad de tránsito se vea la señalética que hay en la esquina de calle Libertad con Valparaíso, ya que por el estado en que se encuentra reviste un grave problema para la comunidad.
- Carta de la Profesora Sra. Claudia Lagos: solicito que se instruya un sumario por la gravedad de los hechos.

10 IDEAS DE PROYECTOS PARA FRIL 2019

PRESIDENTA: como les dijera al principio, desde la alcaldía se me solicitó una moción para modificar la Tabla de esta sesión, para incorporar las ideas de proyectos que la Municipalidad desea presentar al FRIL LEY 2019 y como la mayoría aceptó esta moción, ahora los funcionarios de la SECPLAN la detallarán

VALERIA FARIAS - PROFESIONAL A.T. SECPLAN: los FRIL LEY 2018 para su postulación tienen dos fechas, la primera que corresponde a la Etapa de Factibilidad vence el 22/03/2019 y la segunda Etapa de Entrega de Antecedentes es más adelante; pero nosotros para la Primera Etapa debemos entregar proyectos definidos, es por eso que hemos traído a esta reunión las ideas de proyecto para que ustedes las aprueben y así nosotros desarrollar los proyectos que debemos presentar a más tardar el 22 de marzo. Como base podemos decir que hay M\$410.000 asignados a la comuna para este año 2019 y lo que les estamos entregando es el listado de las ideas con un monto referencial. Si ustedes las aprueban nosotros empezamos a preparar el proyecto. Esto no es la priorización sino lo que necesitamos es que estén de acuerdo para prepararlos; las ideas son:

1. Habilitación Plaza de Malalhue por M\$60.000: contempla solo una parte de la plaza
2. Construcción Techumbre y Habilitación Multicancha Población El Bosque, Lanco, por M\$74.000: la idea es habilitarla como plaza inclusiva para potenciar el sector
3. Construcción Paseo Peatonal Calle Cóndor, Lanco, por M\$90.000: la idea es hacer una ruta cultural que venga desde Centenario, pase por Cóndor hasta llegar a la plaza, pero en este proyecto solo se contempla la Calle Cóndor
4. Mejoramiento Áreas Verdes Sector Centro de Lanco, por M\$40.000.
5. Habilitación Biblioteca Pública, Lanco, por M\$94.000: la idea es cambiar techumbre, mejorar la calefacción, los pisos y los accesos.
6. Construcción Muro de contención en Cementerio Municipal de Lanco, M\$52.000.

2019



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



CONCEJAL CARRASCO :

El proyecto de Calle Cóndor y otros proyectos tiene que ver con la recuperación de los espacios públicos, llamo a ponerse en sintonía con lo que esta pidiendo la comunidad

CONCEJAL ALARCON :

Es bonito que vallamos avanzando en la comuna, pero también hay que ver las prioridades como el Cementerio y luego las otras iniciativas

CONCEJAL FERNANDEZ :

Antes de referirme a las ideas de proyecto, quiero dejar claro que aquí ustedes nos están imponiendo ideas de proyectos, es mas no están pidiendo que las aprobemos porque ya tiene el plazo encima; ¿que pasaría si no las aprobáramos?, ¿tendríamos la culpa de que no se presenten proyectos al FRIL LEY 2019?, quiero dejar claro que no se nos ha dado la posibilidad de lanzar ideas.

Respecto de los proyectos:

- La Multicancha El Bosque, con lo que se nos explica ni siquiera estamos salvando la parte más importante de ese espacio como lo es la Sede Social y en mi opinión quizás sería mejor recuperar la Sede, partiendo por ahí.
- Paseo Calle Cóndor, Centenario – Plaza: ¿están consideradas las aceras?
- Áreas Verdes sector Centro de Lanco: alguna vez sugerí construir un pozo de uso permanente y con ello tendríamos riego permanente y podríamos mantener las áreas

VALERIA FARIAS – PROFESIONAL A.T. SECPLAN: No se quiso hacer el mejoramiento de la sede, porque hay un problema no resuelto con las organizaciones del sector
En calle Cóndor están consideradas las aceras

FERNANDO URRUTIA – PROFESIONAL A.T. SECPLAN: el pozo de agua es una idea que conversamos con el Alcalde y el dijo que esta alternativa la vamos a presentar a otra fuente de financiamiento ya que necesitamos más tiempo porque hay que ver la concesión con ESSAL. El tema pozos es muy complejo y de larga ejecución

CONCEJAL BECERRA :

Me llama la atención que en las ideas de proyecto para el caso de Malalhue solo se presente una posibilidad, lo que implica un muy bajo porcentaje de los recursos disponibles para una localidad que tiene alta población.

No se considero el entubamiento de Calle Prat con Gabriela Mistral que es una entrada importante a gran parte de las poblaciones existentes.

No se pensó en el alumbrado público.

No se nos dio un espacio como concejales para proponer ideas.

FERNANDO URRUTIA – PROFESIONAL A.T. SECPLAN: el tema del entubamiento es complejo para verlo por el FRIL, porque hay que presentar permiso ante Vialidad, quienes exigen el proyecto completo y eso toma un tiempo, y en ello se nos va el periodo de postulación.

CONCEJAL FERNANDEZ :

El proyecto de entubamiento que señala el Concejal Becerra esta hecho, es cuestión de buscarlo probablemente en el SERVIU



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



CONCEJAL URIBE:

En el Comité de Seguridad Pública se trató de mejorar los espacios públicos y espacios deportivos y yo creo que todas las iniciativas de proyectos debieran ir orientadas hacia lo que los Comités y las Organizaciones nos están solicitando, es por ello que sugiero que se incorpore la plazuela que hay en Desiderio Corbeaux con Calle Santiago, ahí al lado de una sede hay dos espacios públicos oscuros y ello significa foco de delincuencia.

No habiendo más comentarios, se somete a votación las ideas de proyectos presentadas por los funcionarios de SECPLAN, tomándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LAS SIGUIENTES IDEAS DE PROYECTOS PARA SER PREPARADOS Y SER PRESENTADOS A LA LINEA DE FINANCIAMIENTO FRIL LEY 2019, UNA VEZ HAYAN SIDO PRIORIZADOS POR ESTE CONCEJO MUNICIPAL:

- > HABILITACION PLAZA DE MALALHUE POR M\$60.000
- > CONSTRUCCION TECHUMBRE Y HABILITACION MULTICANCHA POBLACION EL BOSQUE, LANCO M\$74.000
- > CONSTRUCCION PASEO PEATONAL CALLE CONDOR, LANCO M\$90.000
- > MEJORAMIENTO AREAS VERDES SECTOR CENTRO, LANCO M\$40.000
- > HABILITACION BIBLIOTECA PUBLICA, LANCO M\$94.000
- > CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL, LANCO, M\$52.000

VOTACION PUNTO 3 DE TABLA : MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAF MUNICIPIO

PRESIDENTA: en atención a que la modificación presupuestaria del Ord. 09 de la DAF contenía un error y que el Concejo pidió enmendar, se informa que la DAF (S) ha hecho las correcciones pertinentes y que se expresa en el Ord. 10 de fecha de hoy, entonces no queda más que llamar a votación por la nueva propuesta de modificación al presupuesto, la cual no cambia el monto total sino que corrige la suma.

No se producen comentarios, procediéndose a la votación, tomándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA, CON APLICABILIDAD INMEDIATA, LA PROPUESTA DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2019, PRESENTADA VIA ORD N°9/19 Y RECTIFICADO CON ORD 10/19 DEL AREA FINANZAS DEL MUNICIPIO, POR MENORES GASTOS GENERANDOSE UN MONTO DE \$438.820 CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTAN PARTIDAS DEL LOS ITEM 22-08 Y 24-01 DEL PPRESUPUESTO 2019 PARA PAGAR ALGUNAS ACCIONES DE LA ACTIVIDAD "COPA ELIODORO PINTOR", SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MENORES GASTOS

ITEM	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
22 09 003	5	ARRIENDO VEHICULOS -ACT. PARTICIPACION DEPORTIVA	355.000
24 01 008	5	PREMIOS Y OTROS -ACT. PARTICIPACION DEPORTIVA	120.820
		TOTAL MENORES GASTOS	475.820

DISPONIBILIDADES A SUPLEMENTAR

ITEM	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
22 08 999	5	SERVICIOS GENERALES - OTROS (ARTISTAS)	355.000
24 01 008	5		120.820
			475.820

SECRETARÍA MUNICIPAL
LANCO



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



III RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO 039-2019: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LAS MODIFICACIONES BASADAS EN ASPECTOS TÉCNICOS, DE EMPLAZAMIENTO Y DE PERTINENCIA DEL PROYECTO "CONSTRUCCION SEDE ASOCIACION DE CIEGOS", DANDO CUMPLIMIENTO CON ELLO A LO REQUERIDO INSTRUCTIVO FRIL 2017 PARA MODIFICACIONES

ACUERDO 040-2019: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LAS MODIFICACIONES AL PROYECTO FRIL 2017 "CONSTRUCCION CAMARINES ESTADIO MUNICIPAL DE LANCO", REFERIDA ESPECIFICAMENTE A MODIFICACIÓN DEL ACCESO Y AL CAMBIO DE EMPLAZAMIENTO PARA DAR UNA MEJOR SOLUCION A LA CONEXIÓN AL ALCANTARILLADO PÚBLICO QUEDANDO LA CÁMARA CON UNA ALTURA DE SOCM DE PISO TERMINADO

ACUERDO 041-2019: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA, CON APLICABILIDAD INMEDIATA, LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA JUNTA DE VECINOS MALALHUE", PERSONALIDAD JURIDICA 345 DEL AÑO 2007, POR UN MONTO DE \$1.542.358 DEL IEM 24-01-999 P1 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2019 PARA FINANCIAR PARCIALMENTE SU ACTIVIDAD "ANIVERSARIO MALALHUE COMPLEMENTO"

ACUERDO 042-2019: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA, CON APLICABILIDAD INMEDIATA, LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA " CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DE LANCO", PERSONALIDAD JURIDICA 3.036 DEL AÑO 19855, POR UN MONTO DE M\$300.- DEL ITEM 24-01-999 P1 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2019 PARA FINANCIAR PARCIALMENTE SU ACTIVIDAD "PARTICIPACION CAMPEONATO REGIONAL 2019"

ACUERDO 043-2019: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA, CON APLICABILIDAD INMEDIATA, LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA "CLUB DEPORTIVO CUDICO, PERSONALIDAD JURIDICA 1.475 DEL AÑO 1985, POR UN MONTO DE M\$200.- DEL ITEM 24-01-999 P1 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2019 PARA FINANCIAR PARCIALMENTE SU ACTIVIDAD "PARTICIPACION CAMPEONATO REGIONAL 2019"

ACUERDO 044-2019: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO APRUEBA LA PROPUESTA PARA DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE ACTUALIZACION DEL PLAN REGULADOR DE LANCO-MALALHUE, CON LA MODALIDAD PARTICIPATIVA: GORE LOS RÍOS-MINVU LOS RÍOS Y MUNICIPALIDAD DE LANCO

ACUERDO 045-2019: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LAS SIGUIENTES IDEAS DE PROYECTOS PARA SER PREPARADOS Y SER PRESENTADOS A LA LINEA DE FINANCIAMIENTO FRIL LEY 2019, UNA VEZ HAYAN SIDO PRIORIZADOS POR ESTE CONCEJO MUNICIPAL:

- > HABILITACION PLAZA DE MALALHUE POR M\$60.000
- > CONSTRUCCION TECHUMBRE Y HABILITACION MULTICANCHA POBLACION EL BOSQUE, LANCO M\$74.000
- > CONSTRUCCION PASEO PEATONAL CALLE CONDOR, LANCO M\$90.000
- > MEJORAMIENTO AREAS VERDES SECTOR CENTRO , LANCO M\$40.000
- > HABILITACION BIBLIOTECA PUBLICA, LANCO M\$94.000
- > CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL, LANCO, M\$52.000

ACUERDO 046-2019: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA, CON APLICABILIDAD INMEDIATA, LA PROPUESTA DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2019, PRESENTADA VIA ORD N°9/19 Y RECTIFICADO CON ORD 10/19 DEL AREA FINANZAS DEL MUNICIPIO, POR MENORES GASTOS GENERANDOSE UN MONTO DE \$438.820 CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTAN PARTIDAS DEL LOS ITEM 22-08 Y 24-01 DEL PPRESUPUESTO 2019 PARA PAGAR ALGUNAS ACCIONES DE LA ACTIVIDAD "COPA ELIODORO PINTOR", SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



POR MENORES GASTOS

ITEM	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
22 09 003	5	ARRIENDO VEHICULOS -ACT. PARTICIPACION DEPORTIVA	355.000
24 01 008	5	PREMIOS Y OTROS -ACT. PARTICIPACION DEPORTIVA	120.820
		TOTAL MENORES GASTOS	475.820

DISPONIBILIDADES A SUPLEMENTAR

ITEM	SP	DESCRIPCION	MONTO \$
22 08 999	5	SERVICIOS GENERALES - OTROS (ARTISTAS)	355.000
24 01 008	5		120.820
			475.820

No habiendo más que tratar y habiéndose dado cumplimiento al punto de tabla, se pone término a esta reunión ordinaria del Concejo Municipal de Lanco. Se levanta la sesión siendo las 11:45 horas.

ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL



13